



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**Puerto Yerúa, 13 de Mayo de 2024.-**

**VISTO:** el Decreto N° 058/2024 sobre concurso de precio N° 02/2024, y;

**CONSIDERANDO:**

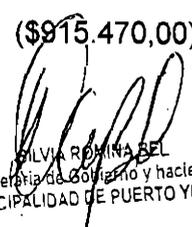
Que en fecha 02 de Mayo de 2024 se dictó el decreto N°058/2024 que autoriza la afectación de fondos para la "Adquisición de ropa de trabajo y seguridad para los empleados de la Municipalidad de Puerto Yerúa".-

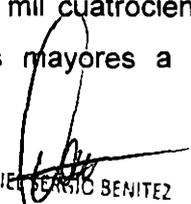
Que se invitó a cotizar a las siguientes empresas: CARBIER SOCIEDAD ANONIMA (LABORO SEGURIDAD INDUSTRIAL) CUIT N° 30-71073004-7 domiciliado en calle Mendiburu N°637, Concordia- Entre Ríos; JS RIEGO SAS CUIT N°30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov. 2, Villa del Rosario- Entre Ríos; y a MASETTO LUCIANO ERNESTO (EL TREBOL) CUIT N° 20-34678921-3 domiciliado en calle Av. 9 de Julio N° 2650, Chajari- Entre Ríos.

Cada una de las empresas invitadas ha presentado sus respectivas ofertas, siendo las mismas las siguientes: MASETTO LUCIANO ERNESTO (EL TREBOL) CUIT N° 20-34678921-3 domiciliado en calle Av. 9 de Julio N°2650- Chajari- Entre Ríos, quien cotizó: 43 camisa de grafa (1 tallas mayores a N°50), marca OMBÚ precio unitario en pesos veintiún mil trescientos (\$21.300,00), precio subtotal en pesos novecientos quince mil novecientos (\$915.900,00); 47 pantalones de grafa hombre (8 tallas mayores a 50) marca OMBÚ, precio unitario en pesos veintidós mil trescientos (\$22.300,00), precio subtotal en pesos un millón cuarenta y ocho mil cien (\$1.048.100,00); 48 botines de seguridad marca ATT, precio unitario en pesos cuarenta y ocho mil cien (\$48.100,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil ochocientos (\$2.308.800,00); 9 pantalones cargo mujer marca OMBÚ, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos cincuenta y uno (\$31.351,00), precio subtotal en pesos doscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y nueve (\$282.159,00); 2 pantalones cargo hombre marca OMBÚ precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos cincuenta y uno (\$31.351,00), precio subtotal en pesos sesenta y dos mil setecientos dos (\$62.702,00); 13 zapatillas de seguridad marca ATT, precio unitario en pesos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta

## DECRETO N°064/2024

(\$53.850,00), precio subtotal en pesos setecientos mil cincuenta (\$700.050,00); 16 remeras cuello redondo marca SNIPE, precio unitario en pesos catorce mil setecientos cuarenta (\$14.740,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta (\$235.840,00); 4 capas de lluvia (XXL) marca LEMBU precio unitario en pesos veintinueve mil novecientos (\$29.900,00), precio subtotal en pesos ciento diecinueve mil seiscientos (\$119.600,00); 4 pares de botas de goma marca ESCORPIO precio unitario en pesos veintiún mil doscientos dieciséis (\$21.216,00), precio subtotal en pesos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro (\$84.864,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil quince (\$5.758.015,00). Observaciones: contamos con STOCK para entrega inmediata;** CARBIER SOCIEDAD ANONIMA (LABORO SEGURIDAD INDUSTRIAL) CUIT N° 30-71073004-7 domiciliado en calle Mendiburu N°637 Concordia - Entre Ríos, quien cotizó: 43 camisas de grafa marca OMBU, precio unitario en pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), precio subtotal en pesos novecientos sesenta y siete mil quinientos (\$967.500,00); 47 pantalón de grafa marca OMBU, precio unitario en pesos veintitrés mil cuatrocientos (\$23.400,00), precio subtotal en pesos un millón noventa y nueve mil ochocientos (\$1.099.800,00); 48 botín de seguridad marca BOHM, precio unitario en pesos cincuenta y dos mil ciento cincuenta (\$52.150,00), precio subtotal en pesos dos millones quinientos tres mil doscientos (\$2.503.200,00), 2 pantalón cargo hombre marca PAMPERO, precio unitario en pesos treinta y ocho mil quinientos (\$38.500,00), precio subtotal en pesos setenta y siete mil (\$77.000,00); 13 zapatillas de seguridad marca RINGO, precio unitario en pesos ochenta y cinco mil (\$85.000,00), precio subtotal en pesos un millón ciento cinco mil (\$1.105.000,00); 16 remeras cuello redondo marca PEGASO, precio unitario en pesos siete mil novecientos (\$7.900,00), precio subtotal en pesos ciento veintiséis mil cuatrocientos (\$126.400,00); 4 capa de lluvia PVC (XXL) marca GARDEX, precio unitario en pesos dieciocho mil (\$18.000,00), precio subtotal en pesos setenta y dos mil (\$72.000,00); 4 bota de goma marca PAMPERO, precio unitario en pesos veinte mil quinientos (\$20.500,00), precio subtotal en pesos ochenta y dos mil (\$82.000,00) **presupuesto total por un valor de PESOS seis millones treinta y dos mil novecientos (\$6.032.900,00). Observaciones: Stock disponible, excepto de zapatillas entrega parcial- demora de una semana;** JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos, quien cotizó: 43 camisas de grafa (1 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintiún mil doscientos noventa (\$21.290,00), precio subtotal en pesos novecientos quince mil cuatrocientos setenta (\$915.470,00); 47 pantalones de grafa hombre (8 tallas mayores a 50), marca

  
SILVIA ROMINA BEL  
Secretaría de Gobierno y Hacienda  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

  
DANIEL FERRIS BENITEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

**DECRETO N°064/2024**



PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil doscientos noventa (\$22.290,00), precio subtotal en pesos un millón cuarenta y siete mil seiscientos treinta (\$1.047.630,00); 48 botines de seguridad marca PEGASO TRUCK, precio unitario en pesos cuarenta y ocho mil noventa (\$48.090,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil trescientos veinte (\$2.308.320,00), 9 pantalones cargo mujer marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos (\$31.300,00), precio subtotal en pesos doscientos ochenta y un mil setecientos (\$281.700,00); 2 pantalones cargo hombre marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos (\$31.300,00), precio subtotal en pesos sesenta y dos mil seiscientos (\$62.600,00); 13 zapatillas de seguridad marca LOTTO, precio unitario en pesos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco (\$53.845,00), precio subtotal en pesos seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco (\$699.985,00); 16 remeras cuello redondo marca CHICOLO, precio unitario en pesos siete mil ochocientos cincuenta (\$7.850,00), precio subtotal en pesos ciento veinticinco mil seiscientos (\$125.600,00); 4 capas de lluvia (XXL) marca GARDEX, precio unitario en pesos diecisiete mil quinientos noventa (\$17.590,00), precio subtotal en pesos setenta mil trescientos sesenta (\$70.360,00); 4 par de botas de goma marca PAMPERO, precio unitario en pesos veinte mil cuatrocientos cincuenta (\$20.450,00), precio subtotal en pesos ochenta y un mil ochocientos (\$81.800,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$5.593.465,00). Observaciones: ENTREGA INMEDIATA.**

Que de analizar las tres ofertas, se ha considerado que la oferta más conveniente en cuanto a precio y calidad de los elementos, es la presentada por la empresa: JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos, quien cotizó: 43 camisas de grafa (1 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintiún mil doscientos noventa (\$21.290,00), precio subtotal en pesos novecientos quince mil cuatrocientos setenta (\$915.470,00); 47 pantalones de grafa hombre (8 tallas mayores a 50), marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil doscientos noventa (\$22.290,00), precio subtotal en pesos un millón cuarenta y siete mil seiscientos treinta (\$1.047.630,00); 48 botines de seguridad marca PEGASO TRUCK, precio unitario en pesos cuarenta y ocho mil noventa (\$48.090,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil trescientos veinte (2.308.320,00), 9 pantalones cargo mujer marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos (\$31.300,00), precio subtotal en pesos doscientos ochenta y un mil setecientos (\$281.700,00); 2 pantalones cargo hombre marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos (\$31.300,00), precio subtotal en pesos sesenta y dos mil seiscientos (\$62.600,00); 13

## DECRETO N°064/2024

zapatillas de seguridad marca LOTTO, precio unitario en pesos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco (\$53.845,00), precio subtotal en pesos seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco (\$699.985,00); 16 remeras cuello redondo marca CHICOLO, precio unitario en pesos siete mil ochocientos cincuenta (\$7.850,00), precio subtotal en pesos ciento veinticinco mil seiscientos (\$125.600,00); 4 capas de lluvia (XXL) marca GARDEX, precio unitario en pesos diecisiete mil quinientos noventa (\$17.590,00), precio subtotal en pesos setenta mil trescientos sesenta (\$70.360,00); 4 par de botas de goma marca PAMPERO, precio unitario en pesos veinte mil cuatrocientos cincuenta (\$20.450,00), precio subtotal en pesos ochenta y un mil ochocientos (\$81.800,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$5.593.465,00). Observaciones: ENTREGA INMEDIATA.**

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 10.027, modificada por Ley N° 10082, Régimen de la Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**DECRETA:**

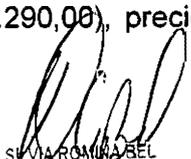
**ARTICULO 1º.- APRUEBASE** el procedimiento de Concurso de Precios N°02/2024.-.

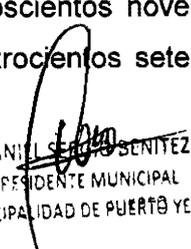
**ARTICULO 2º.- TENGASE** por presentada en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas: MASETTO LUCIANO ERNESTO (EL TREBOL) CUIT N° 20-34678921-3 domiciliado en calle Av. 9 de Julio N°2650- Chajari- Entre Ríos, quien cotizó: 43 camisa de grafa (1 tallas mayores a N°50), marca OMBÚ precio unitario en pesos veintiún mil trescientos (\$21.300,00), precio subtotal en pesos novecientos quince mil novecientos (\$915.900,00); 47 pantalones de grafa hombre (8 tallas mayores a 50) marca OMBÚ, precio unitario en pesos veintidós mil trescientos (\$22.300,00), precio subtotal en pesos un millón cuarenta y ocho mil cien (\$1.048.100,00); 48 botines de seguridad marca ATT, precio unitario en pesos cuarenta y ocho mil cien (\$48.100,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil ochocientos (\$2.308.800,00); 9 pantalones cargo mujer marca OMBÚ, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos cincuenta y uno (\$31.351,00), precio subtotal en pesos doscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y nueve (\$282.159,00); 2 pantalones cargo hombre marca OMBÚ precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos cincuenta y uno (\$31.351,00), precio subtotal en pesos sesenta y dos mil setecientos dos (\$62.702,00); 13 zapatillas de seguridad

**DECRETO N°064/2024**



marca ATT, precio unitario en pesos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta (\$53.850,00), precio subtotal en pesos setecientos mil cincuenta (\$700.050,00); 16 remeras cuello redondo marca SNIPE, precio unitario en pesos catorce mil setecientos cuarenta (\$14.740,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta (\$235.840,00); 4 capas de lluvia (XXL) marca LEMBÚ precio unitario en pesos veintinueve mil novecientos (\$29.900,00), precio subtotal en pesos ciento diecinueve mil seiscientos (\$119.600,00); 4 pares de botas de goma marca ESCORPIO precio unitario en pesos veintiún mil doscientos dieciséis (\$21.216,00), precio subtotal en pesos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro (\$84.864,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil quince (\$5.758.015,00). Observaciones: contamos con STOCK para entrega inmediata; CARBIER SOCIEDAD ANONIMA (LABORO SEGURIDAD INDUSTRIAL) CUIT N° 30-71073004-7 domiciliado en calle Mendiburu N°637 Concordia - Entre Ríos, quien cotizó: 43 camisas de grafa marca OMBU, precio unitario en pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), precio subtotal en pesos novecientos sesenta y siete mil quinientos (\$967.500,00); 47 pantalón de grafa marca OMBU, precio unitario en pesos veintitrés mil cuatrocientos (\$23.400,00), precio subtotal en pesos un millón noventa y nueve mil ochocientos (\$1.099.800,00); 48 botín de seguridad marca BOHM, precio unitario en pesos cincuenta y dos mil ciento cincuenta (\$52.150,00), precio subtotal en pesos dos millones quinientos tres mil doscientos (\$2.503.200,00), 2 pantalón cargo hombre marca PAMPERO, precio unitario en pesos treinta y ocho mil quinientos (\$38.500,00), precio subtotal en pesos setenta y siete mil (\$77.000,00); 13 zapatillas de seguridad marca RINGO, precio unitario en pesos ochenta y cinco mil (\$85.000,00), precio subtotal en pesos un millón ciento cinco mil (\$1.105.000,00); 16 remeras cuello redondo marca PEGASO, precio unitario en pesos siete mil novecientos (\$7.900,00), precio subtotal en pesos ciento veintiséis mil cuatrocientos (\$126.400,00); 4 capa de lluvia PVC (XXL) marca GARDEX, precio unitario en pesos dieciocho mil (\$18.000,00), precio subtotal en pesos setenta y dos mil (\$72.000,00); 4 bota de goma marca PAMPERO, precio unitario en pesos veinte mil quinientos (\$20.500,00), precio subtotal en pesos ochenta y dos mil (\$82.000,00) **presupuesto total por un valor de PESOS seis millones treinta y dos mil novecientos (\$6.032.900,00). Observaciones: Stock disponible, excepto de zapatillas entrega parcial- demora de una semana; y de JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos, quien cotizó: 43 camisas de grafa (1 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintiún mil doscientos noventa (\$21.290,00), precio subtotal en pesos novecientos quince mil cuatrocientos setenta****

  
SILVIA ROMINA BEL  
Secretaría de Gobierno y hacienda  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

  
DANIEL SEBASTIÁN BENÍTEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

**DECRETO N°064/2024**

(\$915.470,00); 47 pantalones de grafa hombre (8 tallas mayores a 50), marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil doscientos noventa (\$22.290,00), precio subtotal en pesos un millón cuarenta y siete mil seiscientos treinta (\$1.047.630,00); 48 botines de seguridad marca PEGASO TRUCK, precio unitario en pesos cuarenta y ocho mil noventa (\$48.090,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil trescientos veinte (\$2.308.320,00), 9 pantalones cargo mujer marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos (\$31.300,00), precio subtotal en pesos doscientos ochenta y un mil setecientos (\$281.700,00); 2 pantalones cargo hombre marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos (\$31.300,00), precio subtotal en pesos sesenta y dos mil seiscientos (\$62.600,00); 13 zapatillas de seguridad marca LOTTO, precio unitario en pesos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco (\$53.845,00), precio subtotal en pesos seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco (\$699.985,00); 16 remeras cuello redondo marca CHICOLO, precio unitario en pesos siete mil ochocientos cincuenta (\$7.850,00), precio subtotal en pesos ciento veinticinco mil seiscientos (\$125.600,00); 4 capas de lluvia (XXL) marca GARDEX, precio unitario en pesos diecisiete mil quinientos noventa (\$17.590,00), precio subtotal en pesos setenta mil trescientos sesenta (\$70.360,00); 4 par de botas de goma marca PAMPERO, precio unitario en pesos veinte mil cuatrocientos cincuenta (\$20.450,00), precio subtotal en pesos ochenta y un mil ochocientos (\$81.800,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$5.593.465,00). Observaciones: ENTREGA INMEDIATA.**

**ARTICULO 3º: DETERMINASE** como la oferta más favorable la presentada por: JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos, quien cotizó: 43 camisas de grafa (1 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintiún mil doscientos noventa (\$21.290,00), precio subtotal en pesos novecientos quince mil cuatrocientos setenta (\$915.470,00); 47 pantalones de grafa hombre (8 tallas mayores a 50), marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil doscientos noventa (\$22.290,00), precio subtotal en pesos un millón cuarenta y siete mil seiscientos treinta (\$1.047.630,00); 48 botines de seguridad marca PEGASO TRUCK, precio unitario en pesos cuarenta y ocho mil noventa (\$48.090,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil trescientos veinte (2.308.320,00), 9 pantalones cargo mujer marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos (\$31.300,00), precio subtotal en pesos doscientos ochenta y un mil setecientos (\$281.700,00); 2 pantalones cargo hombre marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y un mil trescientos (\$31.300,00), precio subtotal en pesos sesenta y dos mil seiscientos (\$62.600,00); 13

**DECRETO N°064/2024**



zapatillas de seguridad marca LOTTO, precio unitario en pesos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco (\$53.845,00), precio subtotal en pesos seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco (\$699.985,00); 16 remeras cuello redondo marca CHICOLO, precio unitario en pesos siete mil ochocientos cincuenta (\$7.850,00), precio subtotal en pesos ciento veinticinco mil seiscientos (\$125.600,00); 4 capas de lluvia (XXL) marca GARDEX, precio unitario en pesos diecisiete mil quinientos noventa (\$17.590,00), precio subtotal en pesos setenta mil trescientos sesenta (\$70.360,00); 4 par de botas de goma marca PAMPERO, precio unitario en pesos veinte mil cuatrocientos cincuenta (\$20.450,00), precio subtotal en pesos ochenta y un mil ochocientos (\$81.800,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$5.593.465,00). Observaciones: ENTREGA INMEDIATA.**

**ARTICULO 4°:** ADJUDICASE el presente Concurso de Precios a la oferta realizada por: JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos.

**ARTICULO 5°:** AUTORIZASE al área de compras y suministros a emitir Orden de Compra a favor de JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos, por un valor de **PESOS cinco millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$5.593.465,00)**. Comuníquese al proveedor adjudicado y solicítese la factura correspondiente.-

**ARTICULO 6°:** Comuníquese, regístrese, archivase.-

SILVIA ROMINA BEL  
Secretaría de Gobierno y hacienda  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DANIEL SERGIO BENÍTEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA